

Informe del Comisario año 2007

RUC # 0992484446001

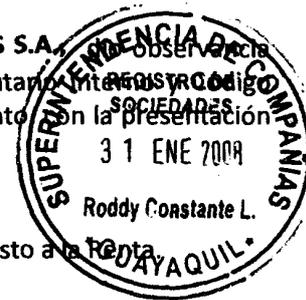
Expediente # 125029

A los Accionistas de
LATINPLUS S.A.
Guayaquil, 26 de Enero de 2008.

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de **LATINPLUS S.A.**, mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año **2007**, siendo este el siguiente:

1. **LATINPLUS S.A.**, es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal está relacionada con la elaboración de bebidas y refrescos para el consumo humano.
2. La Administración ejercida por el Señor Ing. Rafael Eduardo Vargas Sarzosa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **LATINPLUS S.A.**
3. Los libros sociales de **LATINPLUS S.A.**, se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
4. Los estados financieros de **LATINPLUS S.A.**, expresados al 31 de diciembre de 2007., son de absoluta responsabilidad de la Administración, los cuales no presentan movimiento operacional.
5. Al 31 de Diciembre de 2007, la Administración de **LATINPLUS S.A.**, cumple plena a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y el Código Tributario respectivamente, de manera que se dio cumplimiento con la presentación en cero de las siguientes obligaciones tributarias:
 - Declaración Mensual del Impuesto al Valor Agregado; y
 - Declaración Mensual de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.
6. Al 31 de Diciembre de 2007, el paquete accionario de **LATINPLUS S.A.**, se encuentra conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA(S)	NACIONALIDAD	C.IDENTIDAD	% PART.	USD
Saltos Vargas Roosevelt Humberto	Ecuatoriana	0919848747	99%	792,00
Vargas Sarzosa Rafael Eduardo	Ecuatoriana	0908243926	01%	8,00
Suman				800,00



7. **LATINPLUS S.A.**, al 31 de Diciembre de 2007, no ha suscrito contrato alguno con entidad u organismo del sector público.

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art # 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente.


Eco. Norma Baldeón López.
Comisario

